

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Almodóvar del Río

BOP-A-2024-3184

## ANUNCIO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA

El Pleno del Ayuntamiento de Almodóvar del Río, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de julio de 2024 acordó la aprobación del Reglamento de Participación Ciudadana, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 56 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones que estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de ésta entidad (<https://sede.almodovardelrio.es/almodova/tablon-deedictos>)

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Almodóvar del Río a 2 de agosto de 2024. El Alcalde, Ramón Hernández Lucena.

Código Seguro de Verificación (CSV): 4381 C196 4418 BF75 E6F6 Fecha Firma: 23-08-2024 07:54:32

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba



4381C1964418BF75E6F6